REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Adquiere material electoral a firma de Hernández Casillas

Alcanza 'Taddeísmo' contratos en IEEM

Compitieron simultáneamente tres empresas del proveedor

ABIMAEL CHIMAL

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) asignó entre 2023 y 2025 al menos ocho contratos por 30 millones de pesos para la compra de material electoral a Corporativo Zeg, Cajas Graf y Formas Finas y Materiales, empresas de José Alfredo Hernández Casillas, las cuales incluso participaron simultáneamente en licitaciones del organismo.

Las firmas están vinculadas con el proveedor cercano a la ex consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, las cuales son investigadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por presunta simulación de competencia, triangulación de recursos y operaciones con factureras.

Las tres compañías compitieron en la licitación IEEM/LPN/14/2023 para la compra de material electoral de los comicios locales de 2024, la cual fue declarada desierta.

A la etapa final de ese concurso llegaron Cajas Graf y Formas Finas, pero sus propuestas fueron desechadas por incumplimientos técnicos, según reportó el IEEM el 8 de noviembre de 2023.

Previo a dicho proceso, el 15 de marzo de 2023, tanto Corporativo Zeg como Formas Finas y Materiales se dividieron partidas de la licitación IEEM/LPN/02/2023 para material electoral de la elección a la Gubernatura, por 8.3 y 3 millones de pesos, respectivamente.

En marzo y abril, Formas Finas recibió otros dos contratos por invitación restringida para útiles de papelería de la elección de Gubernatura y para urnas con mamparas de la Consulta Infantil y Juvenil, que sumaron 945 mil pesos.

En los dos años siguientes, Cajas Graf obtuvo tres contratos, uno de ellos por licitación pública y dos a través de adjudicación directa por comité, por un total de 17.7 millones de pesos.

El convenio más alto corresponde a la adjudicación emitida el 13 de marzo de 2025, por 15.7 millones de pesos, para la compra de material para la elección judicial extraordinaria.

Amalia Pulido, *consejera presidenta*

"El Instituto no recibió en ningún momento alguna presión, alguna sugerencia; han sido procedimientos de licitación o de adquisición directa por comité".

El acuerdo aprobado por el Consejo General del IEEM señalaba, con base en un informe que, dados los plazos previstos, "resultaba inviable la instauración de una licitación pública".

'DA INE CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL'

En sesión extraordinaria, el Consejo General del IEEM frenó ayer los acuerdos del formato único y del manual de supervisión de producción del material electoral, con lo cual se iniciarían los procedimientos de adquisición para los comicios locales de 2027.

En tanto, Amalia Pulido, consejera presidenta del IEEM, rechazó que esta decisión ponga en riesgo el proceso electoral.

Respecto a la asignación de contratos a las empresas, Pulido señaló que el Reglamento de Elecciones del INE detalla los atributos que debe tener el material electoral.

"El Instituto Nacional Electoral lo que hace, mediante el Reglamento de Elecciones, es darnos las características del producto que tenemos que comprar.

"El que existan en el mercado tres, cuatro o cinco empresas que solamente tengan esas características, o puedan producir eso, responde a estas características que están puestas en el Reglamento Nacional. El Instituto no recibió en ningún momento alguna presión, alguna sugerencia; han sido procedimientos de licitación o de adquisición directa por comité, en donde todos los oferentes tuvieron la misma condición para participar", aseguró.